

Espacio de diálogo: Parque Distrital Ecológico de Montaña (PDEM) Serranía El Zuque

Bogotá D.C., Colombia.
2 de agosto de 2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE



Acuerdos de relacionamiento

01

Respeto mutuo

- Intervenciones respetuosas y constructivas

02

Tiempos

- 4 minutos para la intervención

03

Momentos de intervención

- Una vez se aborde todo un tema y se exponga se pasará a la ronda de preguntas e intervenciones.

04

Moderador/a

- Identificación de un/a moderador/a encargado/a de asignar la palabra y controlar los tiempos de las intervenciones

Orden del día



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



01

Recapitulación:

- Qué se hizo en la mesa del 14 de junio de 2025
- Compromisos

02

Estado actual del contrato:

- Antecedentes
- Línea de tiempo
- Pasos a seguir

03

Gestión compartida:

- Líneas estratégicas acorde al PMA Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá
 - Qué se ha hecho
- Pasos a seguir



01. Recapitulación

¿Qué hicimos en el espacio pasado?

- Conversación sobre **gestión compartida**. Temas estratégicos que interesan a la comunidad: gestión de riesgo, restauración, memoria, senderos.
- Diálogo sobre el estado del contrato de obra.



¿Qué compromisos quedaron?

- Nuevo espacio de diálogo para abordar el tema del contrato.

GESTIÓN COMPARTIDA

Unir esfuerzos a partir de las prioridades del territorio
Compartir ideas
Soluciones acordadas; trabajo en equipo con las entidades
Respeto a acuerdos en el marco de la gestión compartida
Corregir, restaurar, de la mano de la comunidad
Veeduría, identificar actores comunidad e instituciones
Comunidad hace parte de la planeación.
Equilibrio con la naturaleza
Fortalecer relación con los líderes
Escuchar necesidades antes de planeear
Plan de trabajo construido y concertado.
Volver a empezar, hacer las cosas bien
Respeto acuerdos y cumplimiento de los cursos
Rectificación

Escaneado con CamScanner

Ideas Centrales

Gestión Compartida

• Política pública → que se responde a las realidades territoriales → "hacia la comunidad" → falta de diálogo entre las instituciones que gestiona la participación y diálogo ciudadano.
• Desconexión institucional → Responsabilidades de las administraciones
• "dejar de hablar a la comunidad" → "no sabemos escuchar por la indiferencia por los proyectos"
• Transparencia.
• Continuidad institucional.
• Maltrato → en caso de maltrato físico.
→ Actitudes políticas y jurídicas → A.P. Escala Ley no del 90.
→ Si vamos a pensar en escenarios de gestión → ¿Qué hemos de hacer para?
→ ¿Entre quienes lo vamos a hacer? → La Autoridad / políticos / actores regulatorios / actores sin. La Región Bajo Oriental.
→ ¿Cómo son las que representamos? → ¿Qué son las personas + representaciones?
→ Tono de decisión vertical → horizontal → A favor de centros descentralizados. La Com. un papel clave de la comunidad en la descentralización de funciones.
• ¿Cómo se decide para donde se va? → ¿Cuál es la disposición de la SDH frente al contexto actual?
• ¿Desde dónde se decide? → ¿a dónde no va a fluir la decisión?
La identificación de temas estratégicos de la comunidad y la SDH. → Asignación de responsables → debates y acuerdos.
• Obra → implementación.
• Gestión del Riesgo → Anticipación en los barrios → Mitigación → Tanto lo que ocurre como el espacio de trabajo.
• Restauración → Transparencia → Víctimas de la masacre.
• Protección del Ecosistema. → Hacer que haya calma eléctrica.
• Correo Ambiental de la comunidad → Transparencia.
• Plan de manejo Ambiental.
• Manejo de las aguas - vas.
• Administración.
• Seguridad → y control al uso de fuerza y vigilancia.
• Concurrencia y trabajo conjunto.
• Vulnerabilidad ciudadana, salud y alimentación → Transparencia.
• Manejo aguas nativas → Inocuidad, exámenes → Salud.
• Manejo de la basura y el control ambiental → EEP.
• Capacidad de carga.
• Permisos a autoridades como la EPP → Anticipo → Control y Vigilancia.
• Gestión Ambiental - Biotopo → Gobierno parroquial → Intelectualidad y creatividad → La ciudad como parte del ecosistema, la separación de residuos.
• Gestión ambiental turística → es necesario contemplar una nueva estrategia que el turismo sea en la zona del territorio.

Escaneado con CamScanner



Qué se ha hecho en el área protegida

Socialización en CAL de San Cristóbal

Recorrido CAL al interior del PDEM El Zuque

Visita a colectivos ambientales – Gestión e historia ambiental

Educación ambiental en Jardín Infantil Altos del Zuque

Espacio de diálogo interinstitucional: CAR, IDIGER, Alcaldía Local, Acueducto

Avistamiento de Aves

Fortalecer la gestión y administración

Incentivar el diálogo con diversos actores

Promover acciones en procura de la conservación, restauración o uso sostenible

Consolidar identidad socioambiental del AP

Acorde con PMA Cerros Orientales



Algunas acciones se han realizado al interior del PDEM Serranía El Zuque, en las zonas colindantes o en diversos espacios de diálogo.

Hace parte de la fase de preparación o alistamiento de la ruta de gestión compartida: reconocimiento de actores.





02. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

PROYECTO SERRANÍA EL ZUQUE



MARCO JURISPRUDENCIAL Y CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE CERROS ORIENTALES

CONSEJO DE ESTADO

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

Bogotá D.C., cinco (5) de noviembre de dos mil
trece (2013)

Fallo 66203 de 2013

- ***“de tal forma que se constituya en espacio público de transición entre la Reserva Forestal y el desarrollo y/o edificación, que permita la promoción y desarrollo de actividades de recreación pasiva y de goce y disfrute del espacio público”***



ANTECEDENTES DE DISEÑO DEL PROYECTO

1. Contrato No. 01342 de 2010 entre la SDA y la Universidad de Cundinamarca – UDEC, que tuvo por objeto: “FORMULAR EL PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN RESTAURACIÓN AMBIENTAL (PMRRA), PARA EL ÁREA DEGRADADA POR LA ANTIGUA CANTERA EL ZUQUE, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

El contrato determinó la **descripción y caracterización de los aspectos físicos del área**, así como de los bióticos de la zona, la representación técnica del plan de restauración, la evaluación del impacto ambiental y la definición de los programas de manejo ambiental y **elaboración de diseños paisajísticos y de obras de estabilización de áreas inestables**.

ANTECEDENTES DE DISEÑO DEL PROYECTO

2. Contrato de Consultoría No. SDA-CM-2017 SECOP II-E-0009-(9200017) entre la SDA y Ingeniería **Strycon S.A.S.**, cuyo objeto fue :“*ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PLAN ESTRATÉGICO Y SUS COMPONENTES EN LA SERRANÍA EL ZUQUE, UBICADA EN LA ZONA PRIORITARIA CIRCUITO EL ZUQUE – CORINTO EN LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ D.C*”, por medio del cual se desarrollaron los estudios y diseños para **adelantar las obras de adecuación y/o remodelación de la fase I del plan estratégico y sus componentes en la Serranía El Zuque.**

APROBACION DEL PROYECTO POR PARTE DE LA CAR



La SDA solicitó a la CAR concepto de viabilidad del proyecto el 26-08-2019. Dentro del trámite se adelantaron visitas en campo y reuniones con dicha entidad para la verificación y cumplimiento de requisitos.

Mediante radicado CAR No. 20202115837 del 9 de marzo del 2020, fundamentado en el Informe Técnico DGOAT No. 08 de 7 de enero del 2020, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR **otorgó viabilidad ambiental al proyecto** "Plan Estratégico en la Serranía a Zuque" ubicado en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá (en adelante RFPBO), presentado por la Secretaría Distrital de Ambiente, de Bogotá Distrito Capital.

CONTRATOS ADJUDICADOS PARA EL PROYECTO

- **OBRA: SDA-20221977**

CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE I DEL PLAN ESTRATÉGICO Y SUS COMPONENTES EN LA SERRANÍA EL ZUQUE, UBICADA EN LA ZONA PRIORITARIA CIRCUITO EL ZUQUE – CORINTO EN LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ D.C

- **INTERVENTORIA: SDA-20222006**

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE I DEL PLAN ESTRATÉGICO Y SUS COMPONENTES EN LA SERRANÍA EL ZUQUE, UBICADA EN LA ZONA PRIORITARIA CIRCUITO EL ZUQUE – CORINTO EN LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ D.C

CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUE SDA

FECHA DE INICIO: 21 DE DICIEMBRE DE 2022

PLAZO INICIAL: 12 MESES

VALOR: DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS (\$10.920.937.000) M/CTE

ESTADO ACTUAL: EN EJECUCION

CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATISTA: CONSORCIO INTECOPARQUE 22

FECHA DE INICIO: 21 DE DICIEMBRE DE 2022

PLAZO INICIAL: 13 MESES

VALOR: MIL CIENTO DIECISÉIS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DIECISÉIS PESOS (\$1.116.089.016,00) M/CTE

ESTADO ACTUAL: EN EJECUCION

INFORMACION FINANCIERA CONTRATO OBRA SDA-20221977

FORMA DE PAGO		
\$	10.920.937.000	Valor contrato
\$	4.368.374.800	40% Anticipo
\$	5.460.468.500	50% Pagos parciales de obra
\$	1.092.093.700	10% Liquidación contrato

INFORMACION FINANCIERA CONTRATO OBRA SDA-20221977

ESTADO FINANCIERO		
RP 3475	IAP 2022IE330662	\$ 4.368.374.800
RP 3475	IAP 2023IE85207	\$ 230.580.188
RP 3475	IAP 2023IE109420	\$ 122.662.140
RP 3475	IAP 2023IE134803	\$ 282.252.758
RP 3475	IAP 2023IE161115	\$ 514.653.494
RP 3475	IAP 2023IE188973	\$ 302.413.620
RP 12		\$ 126.815.002
RP 12	IAP 2023IE217642	\$ 206.113.523
RP 12	IAP 2023IE246335	\$ 187.803.174
RP 12	IAP 2023IE304959	\$ 86.207.437
RP 12	IAP 2024IE173774	\$ 19.619.120
AVANCE FINANCIERO	\$	6.447.495.256
INVERSIÓN POR EJECUTAR	\$	4.473.441.744
PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		59,04%

SALDO CRP		
CRP	3475	\$ -

SALDO CRP		
CRP	12	\$ 4.473.441.744

VALOR FACTURA	AMORTIZACION	VALOR PAGADO
\$ 4.368.374.800	"ANTICIPO"	\$ 4.368.374.800
\$ 384.300.313	\$ 153.720.125	\$ 230.580.188
\$ 204.436.900	\$ 81.774.760	\$ 122.662.140
\$ 470.421.264	\$ 188.168.506	\$ 282.252.758
\$ 857.755.824	\$ 343.102.330	\$ 514.653.494
\$ 715.381.037	\$ 286.152.415	\$ 429.228.622
\$ 343.522.538	\$ 137.409.015	\$ 206.113.523
\$ 313.005.290	\$ 125.202.116	\$ 187.803.174
\$ 143.679.062	\$ 57.471.625	\$ 86.207.437
\$ 32.698.533	\$ 13.079.413	\$ 19.619.120
\$ 3.465.200.761	\$ 1.386.080.305	\$ 2.079.120.456
Saldo por amortizar	\$ 2.982.294.495	

PROCESOS ADELANTADOS POR LA CAR - CUNDINAMARCA



1. CAR - RESOLUCIÓN DRBC No. 01237000230 de 31 JUL. 2023

Por medio de la cual se legaliza una medida preventiva en flagrancia, se ordena la apertura de un expediente y se adoptan otras determinaciones.

Legalizar la medida preventiva impuesta en flagrancia el 26 de julio de 2023, a la Secretaría Distrital de Ambiente, en el Parque Distrital de Montaña Serranía del Zuque, ubicado dentro de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, consistente en el endurecimiento de Las estructuras construidas **excediendo los metros cuadrados autorizados.**

El contratista, asumió directamente todos los costos de demolición y ajustes a la obra.

PROCESOS ADELANTADOS POR LA CAR - CUNDINAMARCA

AUTO DRBC No. 01236001867 de 14 AGO. 2023



Por medio del cual se hace un requerimiento y se toman otras disposiciones

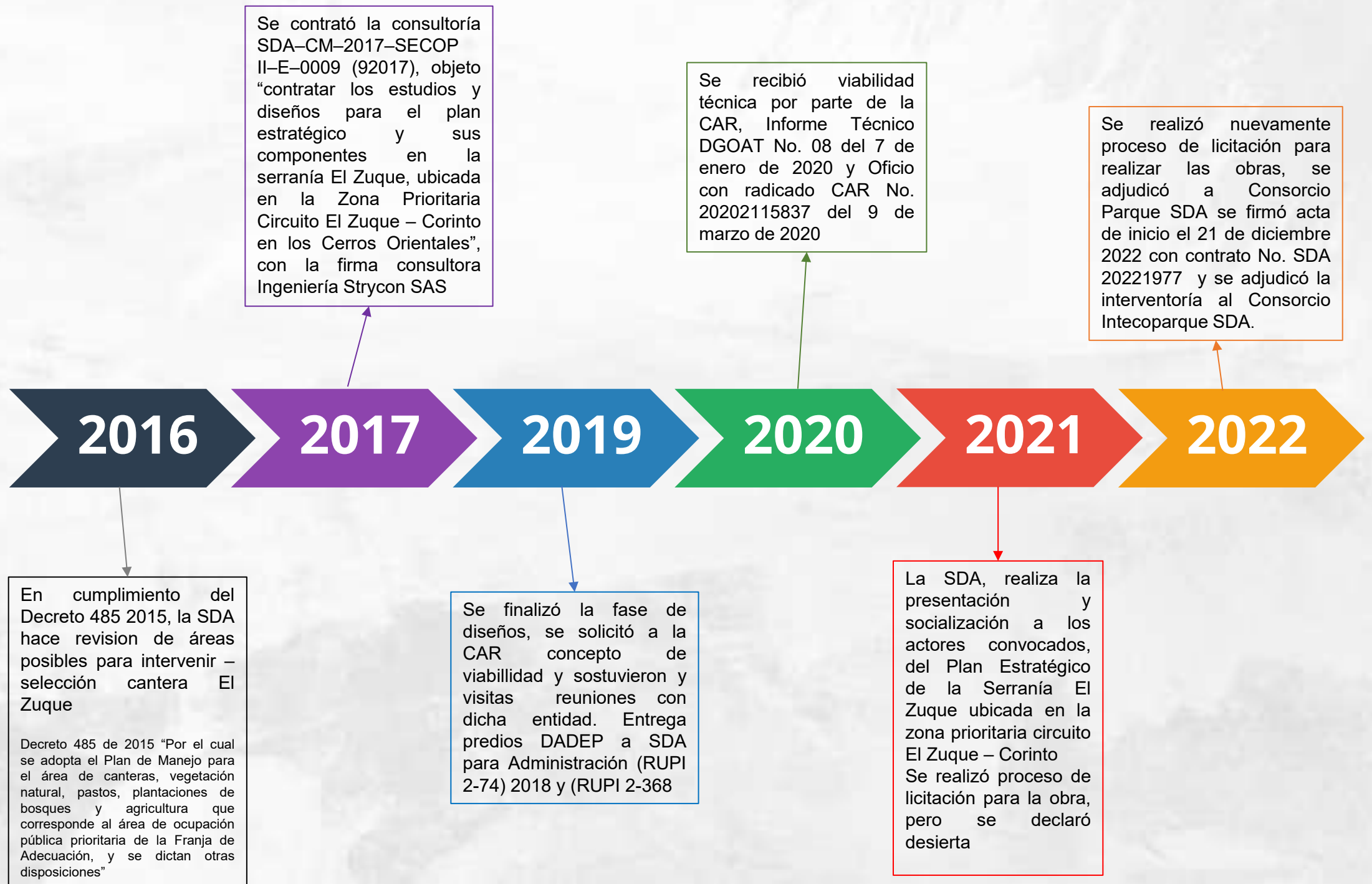
- Solicitar las medidas de mitigación de impactos negativos que se pueden generar durante la ejecución de la obra.
- Informe de las obras de estabilización de taludes para mitigar el riesgo de caída de bloques, las cuales se debían realizarse antes de la instalación de la infraestructura requerida para el proyecto.
- Allegar los soportes de los espacios de trabajo que se adelanten con las comunidades aledañas al proyecto y demás actores sociales involucrados, en el marco de la formulación de las medidas de mitigación y adecuaciones para la reconfiguración y recuperación del área.

PROCESOS ADELANTADOS POR LA CAR - CUNDINAMARCA

2.CAR RESOLUCIÓN DRBC No. 01247000092 de 26 JUN. 2024

Por medio del cual se resuelve una solicitud de revocatoria directa y se toman otras determinaciones

- Mantener vigente la medida preventiva impuesta por esta Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, mediante el artículo 1 de la Resolución DRBC No. 01237000230 del 31 de julio de 2023, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.
- Levantar la medida preventiva impuesta por el **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**, mediante el artículo 1 de la Resolución No. 0951 del 19 de septiembre de 2023, consistente en la suspensión de todo tipo de actividades que puedan generar cambio del uso del suelo e ir en contravía de los objetivos de la Reserva Forestal Protectora Nacional Bosque Oriental de Bogotá, impuesta al proyecto correspondiente a la *“IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE I DEL PLAN ESTRATÉGICO Y SUS COMPONENTES EN LA SERRANÍA EL ZUQUE, UBICADA EN LA ZONA PRIORITARIA CIRCUITO EL ZUQUE CORINTO EN LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ D.C”*, en el marco del contrato de obra SDA:1977 de 2022, conforme a las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.



2023

Se realizaron visitas técnicas por parte de la CAR y emiten la RESOLUCIÓN DRBC No. 01237000230 de 31 JUL. 2023 "Por medio de la cual se legaliza una medida preventiva en flagrancia, se ordena la apertura de un expediente y se adoptan otras determinaciones"

Enero - Julio

En enero de 2023 se adelantaron parcialmente las obras de módulos de aula administrativa y entre febrero y junio de 2023 se hizo complementación de diseños de geotecnia para obras de mitigación.

Agosto

La Dirección Regional – La Calera de la CAR profirió el AUTO DRBC No. 0123001867 de 14 de agosto de 2023. (MEDIDAS DE MITIGACION

El 14 de septiembre de 2023, el equipo técnico-jurídico de la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en compañía de la Dirección de Carabineros de la Policía Nacional de Colombia – DICAR realizaron visita y sellaron la obra, el 19 de septiembre de 2023, profirió la Resolución No. 0951 "Por lo cual se legaliza una medida preventiva en flagrancia y se adoptan otras determinaciones".

Septiembre

Inician las suspensiones de los contratos de manera no continua.

La CAR expide el AUTO DRBC No. 01236002769 de 22 NOV. 2023, "Por medio del cual se hace un requerimiento y se toman otras disposiciones"

- Información medidas mitigación.
- Información sobre estabilización taludes

Diciembre

2024

Informe Técnico DRBC
No. 0116 de 5 MARZO
DE 2024. DE LA CAR.
**OTORGA PERMISO DE
APROVECHAMIENTO
FORESTAL**

Marzo 2024

Junio 2024

Septiembre
2024

Octubre
2024

La SDA solicita al contratista
NO hacer aprovechamiento
forestal.

El 28 de junio de 2024, la
CAR radica la Resolución
DRBC No. 01247000092
del 26 de junio de 2024.
Expediente No. 101401
*"Por medio del cual se
resuelve una solicitud de
revocatoria directa y se
toman otras
determinaciones"*

27 de septiembre, se
suspende nuevamente el
contrato para evaluar el
enfoque de gestión del
riesgo que se había dado al
contrato; inicia
conversaciones para
buscar un acuerdo con la
firma contratista e
interventoría

2025

Enero
2025

Entre septiembre de 2024 y abril de 2025 se desarrollan mesas de trabajo con el contratista, interventoría e IDIGER para lograr una revisión sin costo de el enfoque de riesgo

Mayo
2025

El 07 de mayo se reiniciaron los contratos de obra e interventoría por 70 días para presentar alternativas de riesgo para las obras de mitigación.

Julio
2025

Se reciben resultados del estudio de evaluación del riesgo, en evaluación por SDA para presentación ante la CAR

Los contratos de obra e interventoría debieron ser suspendidos hasta la aprobación por parte de la CAR del documento técnico de evaluación del riesgo. (16-7-2025)

MODIFICACION AL CONTRATO DE OBRA – DISEÑO MITIGACION DEL RIESGO

(MAYO DE 2025)

- **ENTREGABLES:**

Documento técnico que contenga las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo del área de intervención del proyecto, así como las alternativas de mitigación más adecuadas desde un enfoque técnico y financiero

- **PLAZO DE ENTREGA:**

16 DE JULIO DE 2025



ACCIONES QUE SIGUEN DENTRO DEL PROYECTO EL ZUQUE

1. Entregar a la CAR documento técnico de alternativas de mitigación generado por el contratista y aprobado por la interventoría para revisión de la CAR.
2. Una vez aprobado por parte de la autoridad ambiental, se reiniciarán los contratos. (Obra e Interventoría)
3. Revisión y ajuste al contrato de obra para la implementación y ejecución de manera concertada y ambientalmente sostenible y amigable.



03. Gestión compartida



Lleva a acuerdos entre autoridades ambientales, institucionales, **actores sociales y comunitarios** para construir formas de gobernanza en conjunto.

¿Qué implica?



Promover la articulación de los diversos actores en la gestión y manejo efectivo



Consolidar las relaciones con los diferentes actores sociales e institucionales en procura del cuidado y la conservación..



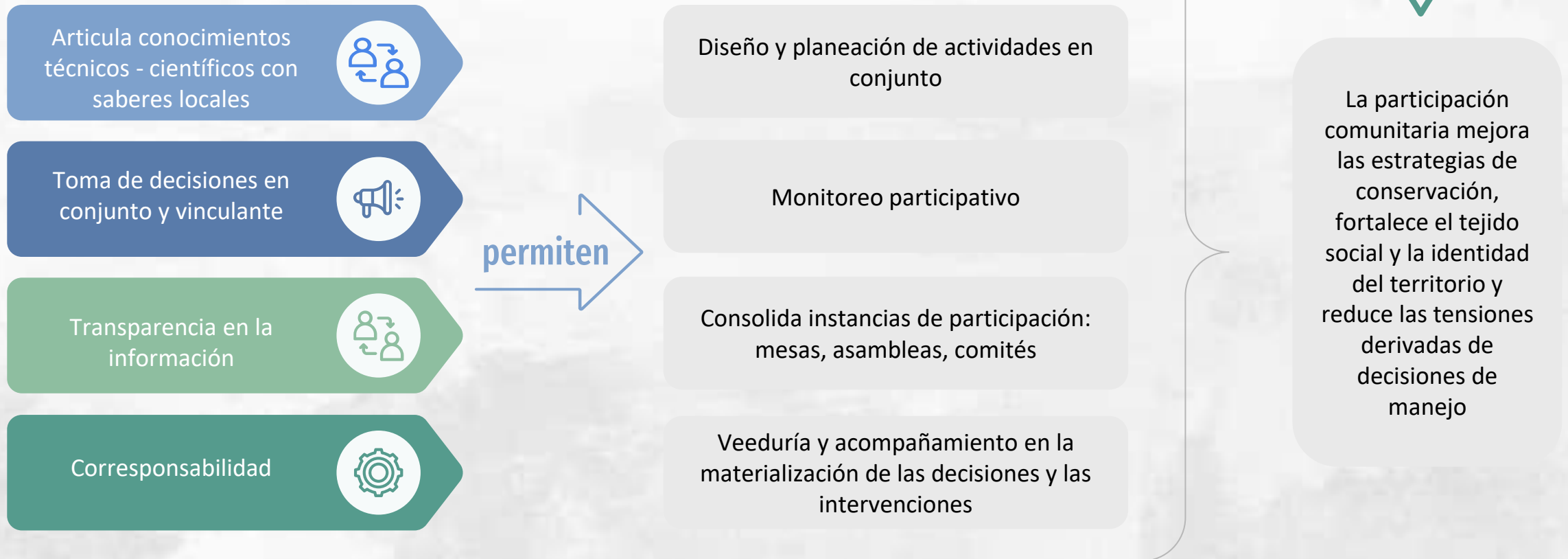
Contribuir en la gestión e implementación de los programas o proyectos definidos en los instrumentos de planificación.



Orientar y promover el uso público de los valores de diversidad biológica

Participación comunitaria en la gestión

Principios comunitarios



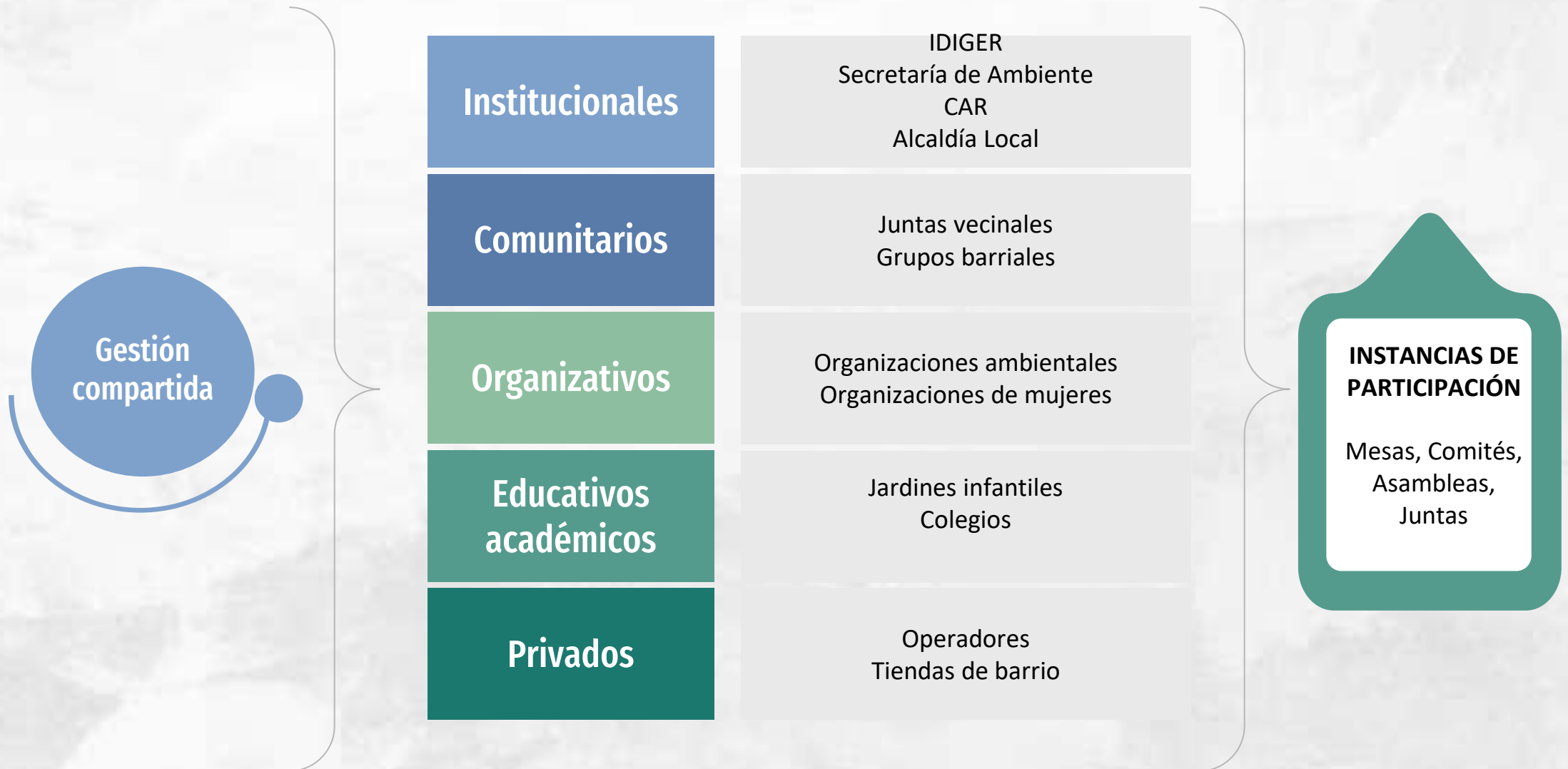
Líneas de trabajo propuestas para la gestión compartida PDEM Serranía del Zuque



Líneas de trabajo propuestas para la gestión compartida

PMA Cerros Orientales	Plan de trabajo Parque El Zuque - Secretaria Distrital de Ambiente	Temas estratégicos aportados por comunidad
Conservación y restauración ambiental	Manejo de especies invasoras - Control de especies invasoras - Plantación de especies nativas y cambios de cobertura - Composteras y lombricultivos	- Restauración ambiental del ecosistema y manejo de especies - Gestión y aprovechamiento de residuos orgánicos/vegetales
Identidad social y cultural	Historia ambiental (memoria) (orador) (sabedor) - Reconocimiento de caminos con importancia histórica	- Memoria de la montaña
Gestión del riesgo	Articulación entre SDA CAR EAB e IDIGER para gestión de riesgos	Gestión de riesgos (quebradas y deslizamientos)
Consolidación y delimitación del AP	Gestión del riesgo - Recorridos de control semanales - Fortalecimiento de equipos de seguridad en puntos alejados del parque - Acompañamientos y recorridos institucionales programados	Seguridad
Caracterización y diagnóstico del AP	- Mantenimiento senderos internos - Análisis capacidad de carga	Senderos - Capacidad de carga concertada
	Objetivos de conservación - Concertación de objetivos de conservación	Corredores ambientales y mantenimiento EEP

¿Con quiénes se espera trabajar?



Hoja de ruta-construcción modelo de gestión compartida



¡Gracias!



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

